

PRORROGA No 01 Y MODIFICATORIO No. 02 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 817 DEL 29 DE AGOSTO DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA ESE SALUD YOPAL Y CONSORCIO CENTRO DE SALUD EL MORRO R/L NESTOR FERNANDO MEDINA GRANADOS.

Entre los suscritos a saber, **JOHN PAULINO ROJAS DAZA**, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No. **1.121.832.474** expedida en Villavicencio, quien actúa en nombre y representación legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL E.S.E., en su condición de Gerente según Decreto No 049 del 27 de marzo de 2024, y acta de posesión No 152 del 27 de marzo de 2024, y quien en lo sucesivo se denominará ESE SALUD YOPAL, identificada con NIT No. **844.003.225-6**, en calidad de contratante, por una parte y por la otra, **CONSORCIO CENTRO DE SALUD EL MORRO NIT 901982583-3 R/L NESTOR FERNANDO MEDINA GRANADOS** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **9.430.942**, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente prórroga No. **01** y modificadorio No. **02**, con base en las siguientes consideraciones de orden legal:

1. Que entre la **ESE SALUD YOPAL Y CONSORCIO CENTRO DE SALUD EL MORRO NIT 901982583-3 R/L NESTOR FERNANDO MEDINA GRANADOS** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **9.430.942**, se suscribió contrato de OBRA No. **817 del 29 de agosto de 2025**, cuyo objeto ADECUACION MENOR DEL CENTRO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL CORREGIMIENTO DEL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, por un valor inicial de **TRESCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$315.897.650,60) MCTE**.
2. Que el plazo inicial de ejecución es de **TRES (03) MESES**, Fecha de inicio el 18 de septiembre de 2025 y fecha de terminación el día 18 de diciembre del 2025.
3. Que mediante oficio del 16 de diciembre de 2025 el contratista de la obra solicita la prórroga No. 01 y modificadorio No. 2 al contrato de obra publica **No. 817 del 29 de agosto de 2025**; así mismo mediante oficio del 16 diciembre de 2025 la interventoría aprueba la solicitud de prórroga No 01 y modificadorio No. 2 al contrato de obra publica **No. 817 del 29 de agosto de 2025** y finalmente la supervisora del contrato mediante oficio de comunicación del 17 de diciembre del 2025 solicita a la Gerencia de la ESE Salud Yopal, **Prorrogar No. 1** y modificadorio No. 2 del contrato de obra pública **No. 817 del 29 de agosto de 2025** por el termino de **DOCE (12) DIAS** teniendo como fecha de terminación de las actividades el día **30 de diciembre del 2025**. Lo anterior se fundamenta en las razones expuestas en los documentos adjuntos que hacen parte integral del presente contrato.
4. Que el Acuerdo No. 17 del 17 de octubre de 2024, por medio del cual se modifica el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado SALUD YOPAL; establece en su "ARTICULO. 28: MODIFICACIONES DE LOS CONTRATOS, en el literal a) PRÓRROGAS. Las prórrogas en tiempo de los contratos deberán ser suscritas por el Gerente y el contratista, su objetivo es garantizar el cumplimiento del objeto contractual, para ello previamente se radicará en la oficina asesora jurídica solicitud con justificación avalada por la interventoría o supervisión, según corresponda, anexando los soportes correspondientes. Literal b): ADICIONES. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, para la adición se requiere informe del contratista con soportes que sustenten la solicitud, el cual deberá ser avalado por la interventoría o supervisión según corresponda y expedición del respectivo certificado de disponibilidad presupuestal".
5. Que teniendo en cuenta que existe visto bueno de Gerencia, se procede a realizar la mencionada prórroga **No. 01** y modificadorio **No. 02** de conformidad con las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: El presente, tiene por objeto prorrogar al contrato principal **No. 817 del 29 de agosto de 2025**, el término correspondiente a **DOCE (12) DIAS** teniendo como fecha de terminación de las actividades el día **30 de diciembre del 2025**.

CLAUSULA SEGUNDA: Modificar la cláusula segunda del contrato No.817 de 2025, (...) Obligaciones del Contratista, numeral 1, ítem 1, el cual quedará de la siguiente manera:

N.º	Codigo Resolucion	Descripcion	Und	Cant
	APU.			
100		PRELIMINARES		
101	6000	Desmante de cieloraso con retiro	m2	339,76
102	6002	Desmante cubiertas, con correas y transporte.	m2	360,76
103	6715	Desmante de canales y bajantes de aguas lluvias	m2	95,00
104	5966	Demolición a mano tableta piso, espesor 0-5 cm con retiro (tanque subt)	m2	0,00
105	5781	Demolición andenes, sardineles y cunetas (incluye retiro)	m3	0,00
200		ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
201	7302	Placa base en concreto 3000 psi e =0.1 m	m2	0,00
202	7074	Andenes en concreto 3000 psi e=3000 psi e=0.1m + dilatación en ladrillo rejilla A=0.07m + excav y recebo común compactado 0.20m	m2	0,00
300		PISOS-ACABADOS Y ENCHAPES		
301	6285	Enchape de pared cerámica 30x60 cm blanco plana de corona o similar suministro e instalación. (Enchape tanque subteraneo)	m2	0,00
302	6385	Loseta prefabricada color A20 (20x20x60) cm incluye base en mortero 1:4 e=0.03m y sello de arena (anden acceso principal)	m2	0,00
400		CUBIERTA		
401	4807	Teja tipo master 1000 cal 28 pintada	m2	0,00
IN 401		teja termoacustica UPVC 0.94 X 2 mm suministro e instalacion	m2	387,50
402	5538	Caballote TZL metálico cal 26/28 prepintado a = 0.60m	m	12,50
403	7083	Canal en lámina galvanizada cal 20 dearrollo 0.6 m pintado con wash primer y esmalte. Suministro e instalación.	m	25,00
404	6797	Correa matálica en perfil estructural PHR-C 160 x 60 x 2 mm, con anticorrosivo esmalte einstalación	m	450,00

405	7416	Cielo raso en lámina PVC 7 mm (incluye cornisa)	m2	339,40
500		ESTUCO Y PINTURAS		
501	1039	Estuco plastico muros, Suministro e instal.	m2	850,00
502	5220	Raspado de superficie de muro pintado envinilo	m2	850,00
503	6625	Pintura Epoxica para muros (2 manos)	m2	850,00
504	6770	Pintua exterior acrílica tipo koraza sobre muros 3 manos	m2	112,40
505	6667	impermeabilización terrazas transitables con sikatecho E(4 capas) + sikafelt (2capas)+ capa de mortero e=1:3 e=0.03	m2	50,00
600		CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA		
601	927	Puerta metálica batiente de 2 hojas con celosia tipo persiana, Cal 18 con anticorrosivo y esmalte, cerradura para abrir desde afuera. Instalada	m2	0,00
602	4516	Cerradura alcoba clásica madera. Suministro e instal	und	0,00
603	1843	Puerta entamborada con marco en lamina cold rolled calibre 18, con vidrio montante, incluye anticorrosivo, pintura, chapa. Suministro e instalación	m2	1,00
700		RED ELÉCTRICA		
701	2004	Tomacorriente doble con polo a tierra aislado grado hospitalario 15 A color naranja. Suministro e instalación	und	40,00
702	2091	Tablero de protección trifásico 18 circuitos con puerta y espacio para totalizador. Suministro e instalación.	und	4,00
703	7618	Interruptor termomagnético regulable 80A a 100A, 35-40KA. Suministro e instalación.	und	1,00
704	7616	Interruptor termomagnético regulable 50 A a 63A, 35-40KA. Suministro e Instalación.	und	2,00
705	7620	Interruptor termomagnético regulable 100 A a 125A, 35-40KA. Suministro e Instalación.	und	1,00
706	2471	Suministro e Instalación - Cable de cobre encauchetado 3 X 12 AWG	m	550,00
708	14009	Caja galvanizada semipesada tipo industrial 5800	und	90,00
709	16553	Tubo galvanizado 3/4 x 3 m EMT	m	980,65
710	1919	Salida para interruptor sencillo, línea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plástica 5800, terminales PVC y readecuación de muro	und	29,00
711	1921	Salida para interruptor doble, línea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plástica 5800, terminales PCV y readecuación de muro	und	25,00

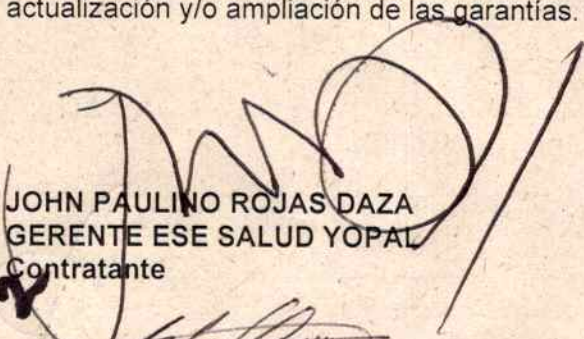
712	2008	Tomacorriente doble, polo a tierra 15A, 125V, NEMA 5-15R grado comercial. Suministro e instalación.	und	120,00
713	7626	Salida para tomacorriente doble con polo a tierra GFCI 15A - 125V, incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre aislado, caja plástica 5800 o 2400, terminales de derivación, incluye anarato	und	120,00
714	7632	Salida para iluminación en techo, incluye tubería PVC SCH-40 conduit 1 1/2", Cable de cobre THWN N°12 libre de halógenos, eccsesorios, cajas de paso	und	60,00
715	7636	Luminaria tipo panel led 60x60 cm 110V. Incluye: cable encauchetado 3x16 AWG, clavija de caucho y elementos de fijación, Suministro e instalación	und	43,00
716	7638	Modulo LED redondo 18w, 110V. Incluye: cable encauchetado 3x16 AWG, clavija de caucho y elementos de fijación. Suministro e instalación	und	17,00
800		REDES HIDRISANITARIAS		
801	777	Rehabilitación de punto hidráulico y/o sanitario	und	17,00
803	5948	Aseo general para entrega de obra	m2	450,00

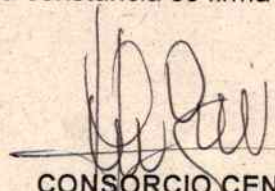
CLAUSULA TERCERA: AMPLIACION DE LAS GARANTÍAS: El CONTRATISTA deberá modificar, actualizar y/o ampliar las garantías por él constituida de conformidad con la ampliación del plazo contractual y en los términos y condiciones señaladas en la cláusula vigésima del contrato principal.

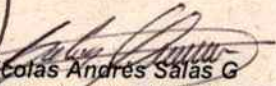
CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece.


CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Para la validez y perfeccionamiento de la presente prórroga se requiere: 1. Firma de las partes. 2. aprobación de la modificación, actualización y/o ampliación de las garantías. Para constancia se firma en Yopal a los

18 DIC 2025


JOHN PAULINO ROJAS DAZA
GERENTE ESE SALUD YOPAL
Contratante


CONSORCIO CENTRO DE SALUD EL MORRO
R/L NESTOR FERNANDO MEDINA GRANADOS
Contratista

Revisó: 
Nicolás Andrés Salas G
Profesional contratado Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: 
José Antonio Quintero Waltero
Profesional Contratado Oficina Asesora de Jurídica
ESE Salud Yopal

Yopal, 17 de diciembre del 2025

Doctor
JOHN PAULINO ROJAS DAZA
Gerente
ESE Salud Yopal
Ciudad



Ref: Contrato de obra pública No 817 del 29 de agosto de 2025 cuyo objeto es: **“ADECUACIÓN MENOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL CORREGIMIENTO DEL MORRO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE”**

Asunto: Concepto de Supervisión frente a solicitud de prórroga N.º 1 y modificación N.º 2 de balance de mayores y menores cantidades

Cordial saludo,

En mi calidad de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la E.S.E. Salud Yopal y Supervisora del Contrato de Interventoría No. 921 de 2025, mediante el cual se ejerce el control técnico, administrativo y contractual del Contrato de Obra Pública No. 817 de 2025, me permito emitir concepto técnico favorable respecto de la solicitud de prórroga N.º 1 del contrato de obra, por un término de doce (12) días calendario, así como frente a la solicitud de modificación N.º 2 del balance de mayores y menores cantidades, presentada por el contratista.

Como resultado del seguimiento contractual y de las visitas de campo realizadas, se constató que el proyecto presenta un avance físico aproximado del sesenta por ciento (60 %), así como la ejecución parcial de otras actividades que, si bien no se encuentran concluidas, evidencian progresos técnicos verificables, los cuales permitirán materializar un mayor porcentaje de ejecución una vez dichas actividades sean culminadas conforme a las especificaciones contractuales.

Durante el proceso de ejecución, el contratista de obra solicitó adicionalmente la modificación del balance de mayores y menores cantidades, motivada en necesidades técnicas reales del proyecto, especialmente asociadas al componente eléctrico de las instalaciones existentes. Dichas necesidades fueron identificadas y sustentadas con el acompañamiento técnico de la empresa certificadora, la cual determinó la obligación de incrementar cantidades y actividades eléctricas inicialmente previstas, con el fin de garantizar la funcionalidad eléctrica integral del proyecto, la conectividad de equipos, la correcta iluminación de las áreas y la seguridad de las instalaciones, aspectos indispensables para la operación del Centro de Atención Primaria en Salud.

En contraposición, y como medida de optimización y priorización de los recursos públicos, se estableció la reducción de algunas cantidades asociadas a carpintería metálica, toda vez que ciertas puertas y ventanas existentes pueden conservarse, siempre que se les realicen actividades de mantenimiento, ajuste y reparación, las cuales serán ejecutadas por el contratista para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y durabilidad, sin afectar el objeto contractual.

Desde el punto de vista de esta Supervisión, la modificación N.º 2 del balance de mayores y menores cantidades no constituye un cambio de alcance, sino una adecuación técnica necesaria, orientada a priorizar componentes críticos del proyecto, particularmente el sistema eléctrico, sin el cual se vería

comprometida la operación efectiva del servicio de atención primaria, afectando la conectividad de equipos, la iluminación de los espacios y el cumplimiento de los estándares mínimos de funcionamiento.

Así mismo, se considera que la prórroga solicitada resulta necesaria, razonable y proporcional, en tanto permitirá culminar las actividades pendientes, implementar el plan de contingencia presentado por el contratista, intensificar frentes de trabajo, reforzar personal especializado, garantizar disponibilidad oportuna de materiales y ejecutar jornadas extendidas, todo ello bajo seguimiento permanente de la interventoría, con el fin exclusivo de entregar un proyecto completamente funcional y en condiciones óptimas de operación, evitando una obra inconclusa o con limitaciones técnicas.

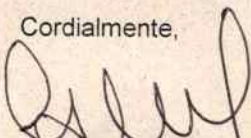
Para sustentar esta solicitud, se anexa la siguiente documentación de soporte del contrato de la interventoría 921-2025 donde emite aval y solicitud de prórroga:

- Oficio "entrega de aval y solicitud de prórroga N°1 de obra CONSORCIO CENTRO DE SALUD EL MORRO
- Informe de aval y solicitud de prórroga N°1
 - **Anexo 1** "Solicitud de prórroga N°1 del contrato de obra"
 - **Anexo 2** "Comité de obra."
 - **Anexo 3** "Reprogramación de obra"
 - **Anexo 4** "Comunicación del proveedor de los materiales de ferretería"

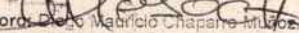
Es importante precisar que la prórroga solicitada no obedece a una ampliación injustificada del plazo, sino a la necesidad de asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual, conforme a los principios de eficiencia, planeación, responsabilidad y protección del interés público, y en concordancia con lo previsto en el Acuerdo No. 017 del 17 de octubre de 2024, Estatuto de Contratación de la E.S.E. Salud Yopal, específicamente en su artículo 28 – Modificaciones de los contratos, que permite la prórroga en tiempo cuando esta resulte necesaria para garantizar la correcta ejecución del contrato, previa justificación y aval técnico.

En consecuencia, esta Supervisión emite concepto favorable para la aprobación de la Prórroga N.º 1 del Contrato de Obra Pública No. 817 de 2025 por doce (12) días calendario, extendiendo el plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2025, así como para la aprobación de la modificación del balance de mayores y menores cantidades, por considerarlas técnica, funcional y contractualmente justificadas, orientadas a asegurar la correcta culminación del proyecto y la entrega de un Centro de Atención Primaria en Salud plenamente operativo y funcional.


Cordialmente,



LUZ AMANDA DELGADO REYES
Jefe Oficina Asesora de Planeación
E.S.E. Salud Yopal



Elaboró: **Matricio Chaparro Muñoz**
Apoyo a la Supervisión Oficina Asesora de Planeación.



Elaboró: **Diego Fernando Acuña Quiñez**
Profesional de Apoyo Oficina Asesora de Planeación.



Yopal, 16 diciembre de 2025

Señores;

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL
Yopal-Casanare

Referencia: **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-ESESY-008-2025 OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Asunto: **AVAL Y SOLICITUD DE PRORROGA N° 1 Y MODIFICATORIA 2 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N 817 DEL 2025.**

Cordial saludo;

En cumplimiento de las funciones asignadas y dentro del seguimiento técnico, administrativo y contractual que adelanta la Interventoría al Contrato de Obra No. 817 de 2025, me permito presentar la revisión, el aval y la aprobación, del informe general y estado actual de la ejecución del contrato en mención, el cual fue allegado a esta interventoría el día 16 de diciembre de 2025, donde se evidencia la necesidad de la prórroga N°1 en tiempo, por un periodo de doce (12) días calendario ya que en constancia de la verificación del desarrollo de las actividades presentadas por el contratista de obra, se evidencia que el desarrollo de los ítems del proyecto al momento de la fecha de terminación estos quedarían en proceso de ultimar detalles para su cumplimiento al cien por ciento

Agradezco la atención a la presente y quedo atento(a) a la decisión correspondiente.

Atentamente;

DIEGO FERNANDO VENEGAS RIVERA

C.C. No. 9.431.291 de Yopal

R/L PRINCIPAL **CONSORCIO INTER CENTRO DE SALUD EL MORRO**



**INTER CENTRO DE SALUD
EL MORRO**

**ADECUACIÓN MENOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL
CORREGIMIENTO DEL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL**

**AVAL Y SOLICITUD DE PRORROGA N° 1 Y MODIFICATORIO
2 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N 817 DEL 2025.**

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 817 DE 29 DE AGOSTO DE 2025
"ADECUACIÓN MENOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL
CORREGIMIENTO DEL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL."

CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 921 DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
" INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ADECUACIÓN MENOR
DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL CORREGIMIENTO EL
MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL
CONSORCIO PAPS QUEBRADA SECA**

DICIEMBRE DE 2025



INFORME DE AVAL DE SOLICITUD DE PRORROGA N°1 Y MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE OBRA 817 DE AGOSTO DE 2025.

En cumplimiento de las funciones asignadas y dentro del seguimiento técnico, administrativo y contractual que adelanta la Interventoría al Contrato de Obra No. 817 de 2025, me permito presentar la revisión, el aval y la aprobación, del informe general y estado actual de la ejecución del contrato en mención, el cual fue allegado a esta interventoría el día 12 de diciembre de 2025, donde se evidencia la necesidad de la prórroga N°1 en tiempo, por un periodo de doce (12) días calendario ya que en constancia de la verificación del desarrollo de las actividades presentadas por el contratista de obra, se evidencia que el desarrollo de los ítems del proyecto al momento de la fecha de terminación estos quedarían en proceso de ultimar detalles para su cumplimiento al cien por ciento tal y como se puede evidenciar en la tabla 1:

Tabla 1. Avance a la fecha de las actividades contractuales

CAPITULOS DEL CONTRATO					
CAPITULOS DEL CONTRATO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	Atraso / Adelanto	Observaciones (Fecha de programación)
PRELIMINARES	7.38%	4.26%			
Desmorte de calzados con retro	2.07%	2.07%	100.00%	0.0%	18 de septiembre a 12 de octubre
Desmorte cubiertas, con correas y transporte.	2.06%	2.06%	100.00%	0.0%	18 de septiembre a 12 de octubre
Desmorte de canales y bajantes de aguas lluvias	0.13%	0.13%	100.00%	0.0%	13 de octubre a 19 de octubre
Demolición a mano tableta pso, espesor 0-5 cm con retro (tanque subf)	0.73%	0.00%	0.00%	-100.0%	
Demolición andenes, sardineles y cunetas (incluye retro)	2.39%	0.00%	0.00%	-100.0%	
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	2.12%	0.00%			
Placa base en concreto 3000 psi e=0.1 m	0.95%	0.00%	0.00%	-100.0%	
Andenes en concreto 3000 psi e=3000 psi e=0.1m + dilatación en ladrillo rejilla A=0.07m + excav y relleno común compactado 0.20m	1.17%	0.00%	0.00%	-100.0%	
PISOS-ACABADOS Y ENCHAPES	4.65%	0.00%			
Enchape de pared cerámica 30x60 cm blanco plana de corona o similar suministro e instalación. (Enchape tanque subterráneo)	2.84%	0.00%	0.00%	-100.0%	
Loseta prefabricada color A20 (20x20x60) cm incluye base en mortero 1:4 e=0.03m y sello de arena (anden acceso principal)	1.81%	0.00%	0.00%	-100.0%	



INTER CENTRO DE SALUD EL MORRO

CUBIERTA	29.74%	26.73%			
Teja termoacústica UPVC 6.94 X 2 mm suministro e instalación	6.76%	8.76%	100.00%	0.0%	13 de octubre a 26 de octubre
Cabalete T.D. metálico cal 26/26 pre-pintado a = 0.60m	0.45%	0.22%	50.00%	-60.0%	13 de octubre a 26 de octubre
Canal en lámina galvanizada cal 20 de ancho 0.6 m pintado con wash primer y esmalte. Suministro e instalación.	2.34%	0.76%	32.55%	-67.6%	13 de octubre a 26 de octubre
Coma metálica en perfil estructural PHR-C 160 x 60 x 2 mm, con anticorrosivo esmalte instalación	6.15%	6.15%	100.00%	0.0%	13 de octubre a 26 de octubre
Cielo raso en lámina PVC 7 mm (incluye comisa)	12.05%	10.84%	90.00%	-10.0%	07 diciembre a 16 de diciembre
ESTUCCO Y PINTURAS	16.26%	7.41%			
Estuco plástico muro. Suministro e instal.	5.59%	5.59%	100.00%	0.0%	10 de noviembre a 16 de diciembre
Raspado de superficie de muro pintado esmalte	1.62%	1.62%	100.00%	0.0%	10 de noviembre a 14 de diciembre
Pintura Epoxica para muros (2 manos)	4.90%	0.00%	0.00%	-100.0%	
Pintura exterior acrílica tipo botaza sobre muros 3 manos	1.19%	0.00%	0.00%	-100.0%	
Impermeabilización lemasa transitable con ciclotex C (4 capas) + sika fel (2 capas) - capa de mortero e=1.3 e=0.03	2.81%	0.00%	0.00%	-100.0%	
CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA	21.13%	0.00%			
Puerta metálica balente de 2 hojas con celosía tipo persiana. Cal 10 con anticorrosivo y esmalte, cerradura para abrir desde afuera. Instalado	5.70%	0.00%	0.00%	-100.0%	
Cerradura alceba clásica madera. Suministro e instal	0.57%	0.00%	0.00%	-100.0%	
Puerta estamborada con marco en lámina cold mill calibr 10, con vitrio montada, incluye anticorrosivo, pintura, chapa. Suministro e instalación	4.82%	0.00%	0.00%	-100.0%	
RED ELÉCTRICA	16.68%	7.84%			
Tomacorriente doble con polo a tierra aislado grado hospitalario 15A color naranja. Suministro e instalación	0.70%	0.38%	50.00%	-60.0%	10 de noviembre a 16 de diciembre
Tablero de protección trifásico 18 circuitos con puerto y espacio para interruptor. Suministro e instalación.	3.37%	0.69%	50.00%	-60.0%	10 de noviembre a 16 de diciembre
Interruptor termomagnético regulable 80A a 100A, 35-40KA. Suministro e instalación.	0.23%	0.12%	50.00%	-60.0%	10 de noviembre a 16 de diciembre
Interruptor termomagnético regulable 50 A a 63A, 35-40KA. Suministro e instalación.	0.49%	0.24%	50.00%	-60.0%	10 de noviembre a 16 de diciembre
Interruptor termomagnético regulable 100 A a 125A, 35-40KA. Suministro e instalación.	0.42%	0.21%	50.00%	-60.0%	10 de noviembre a 16 de diciembre
Suministro e instalación - Cable de cobre encauchetado 3 X 12 AWG	1.84%	0.92%	50.00%	-60.0%	10 de noviembre a 16 de diciembre
Caja galvanizada semiparedada tipo industrial 5000	0.92%	0.01%	50.00%	-60.0%	10 de noviembre a 16 de diciembre
Tubo galvanizado 3A x 3 m EMT	0.22%	0.11%	50.00%	-60.0%	10 de noviembre a 16 de diciembre
Salida para interruptor sencillo, línea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plástica 5000, terminales PVC y adecuación de muro	1.20%	0.60%	50.00%	-60.0%	10 de noviembre a 16 de diciembre
Salida para interruptor doble, línea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plástica 5000, terminales PVC y adecuación de muro	1.25%	0.62%	50.00%	-60.0%	10 de noviembre a 16 de diciembre
Tomacorriente doble, polo a tierra 15A, 125V, NEIMA 5-15R grado comercial. Suministro e instalación.	0.98%	0.48%	50.00%	-60.0%	10 de noviembre a 16 de diciembre
Salida para tomacorriente doble con polo a tierra GFCI 15A - 120V, incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre aislado, caja plástica 5000 o 2400, terminales de derivación, incluye amarate	1.48%	0.73%	50.00%	-60.0%	10 de noviembre a 16 de diciembre
Salida para luminación en techo, incluye tubería PVC SCH-40 condal 1 1/2". Cable de cobre THWN N°12 libre de halógenos, accesorios, cajas de paso	2.53%	1.27%	50.00%	-60.0%	10 de noviembre a 16 de diciembre
Luminario tipo panel led 60x60 cm 110V. Incluye: cable encauchetado 3x16 AWG, clavija de caucho y elementos de fijación. Suministro e instalación	2.53%	1.25%	50.00%	-60.0%	10 de noviembre a 16 de diciembre
Modulo LED redondo 10w, 110V. Incluye: cable encauchetado 3x16 AWG, clavija de caucho y elementos de fijación. Suministro e instalación	0.39%	0.20%	50.00%	-60.0%	10 de noviembre a 16 de diciembre
REDES HIDROSANITARIAS	0.93%	0.00%			
Rehabilitación de punto hidrónico y/o sanitario	0.34%	0.00%	0.00%	-100.0%	
Aseo general para entrega de obra	0.59%	0.00%	0.00%	-100.0%	
CERTIFICACION RETE	2.11%	0.00%	0.00%	-100.0%	
	100.00%			46.24%	



DURANTE EL PERIODO (REPROGRAMACIÓN No. 1) ACUMULADO				
Sem	Fecha Corte	% PROG.	% EJECUTADO	Diferencia
14	18-dic	100.00%	53.76%	-46.24%

Agradezco la atención a la presente y quedo atento(a) a la decisión correspondiente.

Adjunto al documento se anexan los siguientes documentos:

- Anexo 1. Solicitud de la prórroga N1 del contratista de obra.
- Anexo 2. Comité de obra.
- Anexo 3. Reprogramación de obra.
- Anexo 4. Comunicado del proveedor de los materiales de ferretería.

Atentamente;

DIEGO FERNANDO VENEGAS RIVERA

C.C. No. 9.431.291 de Yopal

R/L PRINCIPAL **CONSORCIO INTER CENTRO DE SALUD EL MORRO**

Yopal, 12 de diciembre de 2025

Ingeniero:

Diego Fernando Venegas Rivera

R/L CONSORCIO INTER CENTRO DE SALUD EL MORRO

Yopal - Casanare

Referencia: Contrato de Obra Pública No. 817 DE AGOSTO DE 2025, suscrito entre la Empresa Social del Estado Salud Yopal y el Consorcio CENTRO DE SALUD EL MORRO, cuyo objeto es: **ADECUACIÓN MENOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL CORREGIMIENTO DEL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.**

Asunto: informe general y estado actual de la obra.

Atento Ingeniero Diego Fernando Venegas Rivera.

En atención a al proceso de ejecución del contrato en referencia, me permito allegarle a usted el informe general y estado actual de la obra correspondiente al contrato N 817 de agosto de 2025 que tiene como objeto: "**ADECUACIÓN MENOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL CORREGIMIENTO DEL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL**"; con el propósito de continuar con el proceso de ejecución del contrato en referencia. Con el fin de dar a conocer el avance de la obra hasta la fecha presenta un atraso del 46.24 % como se muestra a continuación, debido a la problemática expuesta a la interventoría en los oficios CCS-EM-05-23-11-2025, CCS-EM-06-30-11-2025 Y CCS-EM-07-07-12-2025 en la cual se dio a conocer que el proveedor de los materiales eléctricos presentaba demoras en los despachos y esto conlleva a un atraso significativo en el componente eléctrico y en los componentes dependientes del mismo. A la fecha se dio solución a esta problemática. La vinculación del personal sigue teniendo inconvenientes debido a la disponibilidad de mano de obra en la zona, por lo tanto, no ha sido posible aumentar las cuadrillas eléctricas y adelantar actividades de este capítulo.

Este atraso que también se presenta por la modificación de las mayores y menores cantidades como lo podemos observar puntualmente, en el capítulo 700 Red Eléctrica, ítem 706, 708, 709, 712 y 713 los cuales aumentan su cantidad la cual aumenta el tiempo de ejecución de dichos ítems.



CONSORCIO
CENTRO DE SALUD
EL MORRO

CAPITULOS DEL CONTRATO					
CAPITULOS DEL CONTRATO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE	Atraso / Adelanto	Observaciones (Fecha de programación)
PRELIMINARES	7.39%	4.28%			
Desmonte de piso de concreto con retiro	2.07%	2.07%	100.00%	0.0%	18 de septiembre a 12 de octubre
Desmonte cubiertas, con conchas y transporte	2.08%	2.08%	100.00%	0.0%	18 de septiembre a 12 de octubre
Desmonte de canales y bajantes de aguas lluvias	0.13%	0.13%	100.00%	0.0%	13 de octubre a 19 de octubre
Demolición a mano tabeta piso, espesor 5-8 cm con retiro (tanque subti)	0.73%	0.00%	0.00%	-100.0%	
Demolición andenes, sardineles y cunetas (incluye retiro)	2.38%	0.00%	0.00%	-100.0%	
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	2.12%	0.00%			
Placa base en concreto 3000 psi a +0.1 m	0.98%	0.00%	0.00%	-100.0%	
Andenes en concreto 3000 psi e=3000 psi e=+0.1m + dilatación en ladrillo rejilla A=0.07m + excav y recibo conito compactado 0.20m	1.17%	0.00%	0.00%	-100.0%	
PISOS-ACABADOS Y ENCHAPES	4.65%	0.00%			
Enchape de pared cerámica 30x60 cm blanco plana de corona o similar suministrado e instalación. (Enchape tanque subterráneo)	2.84%	0.00%	0.00%	-100.0%	
Loseta prefabricada color A20 (20x20x60) cm incluye base en mortero 14 e=0.03m y sello de arena (arcón acceso principal)	1.81%	0.00%	0.00%	-100.0%	



CONSORCIO
CENTRO DE SALUD
EL MORRO

CUBIERTA	29.74%	28.73%			
Teja termoacústica UPVC 0.94 X 2 mm suministro e instalación	8.76%	8.76%	100.00%	0.0%	13 de octubre a 26 de octubre
Cablete T2L metálico cal 26/28 pre-pintado a = 0.60m	0.49%	0.22%	50.00%	-50.0%	13 de octubre a 26 de octubre
Canal en lámina galvanizada cal 20 diámetro 0.6 m pintado con wash primer y esmalte. Suministro e instalación.	2.34%	0.76%	32.55%	-67.5%	13 de octubre a 26 de octubre
Corsa metálica en perfil estructural PHR-C 160 x 60 x 2 mm, con anticorrosivo esmalte instalación	6.19%	6.15%	100.00%	0.0%	13 de octubre a 26 de octubre
Cielo raso en lámina PVC 7 mm (incluye cornisa)	12.05%	10.84%	90.00%	-10.0%	07 diciembre a 18 de diciembre
ESTUCO Y PINTURAS	16.25%	7.41%			
Estuco plástico muro. Suministro e instal.	5.59%	5.59%	100.00%	0.0%	10 de noviembre a 18 de diciembre
Raspado de superficie de muro pintado en bruto	1.82%	1.82%	100.00%	0.0%	10 de noviembre a 14 de diciembre
Pintura Epóxica para muros (2 manos)	4.90%	0.00%	0.00%	-100.0%	
Pintura exterior acrílica tipo lora sobre muros 3 manos	1.13%	0.00%	0.00%	-100.0%	
Impermeabilización terrazas transitable con sikalath E (4 capas) + sikalath (2capas) + capa de mortero #1:3 #0:0.3	2.81%	0.00%	0.00%	-100.0%	
CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA	21.13%	0.00%			
Puerta metálica batiente de 2 hojas con celosía tipo pensara. Cal 18 con anticorrosivo y esmalte. cerradura para abrir desde afuera. Instalada	5.79%	0.00%	0.00%	-100.0%	
Cerradura alceba clásica madera. Suministro e instal	0.57%	0.00%	0.00%	-100.0%	
Puerta entablada con marco en lámina cold rolled calibre 18, con vidrio montado. Incluye anticorrosivo, pintura, chapa. Suministro e instalación	14.80%	0.00%	0.00%	-100.0%	
RED ELÉCTRICA	15.68%	7.84%			
Tomacorriente doble con polo a tierra aislado grado hospitalario 15 A color naranja. Suministro e instalación	0.73%	0.38%	50.00%	-50.0%	10 de noviembre a 18 de diciembre
Tablero de protección trifásico 18 circuitos con puerta y espacio para estabilizador. Suministro e instalación.	1.37%	0.69%	50.00%	-50.0%	10 de noviembre a 18 de diciembre
Interruptor termomagnético regulable 80A a 100A, 35-40KA. Suministro e instalación.	0.23%	0.12%	50.00%	-50.0%	10 de noviembre a 18 de diciembre
Interruptor termomagnético regulable 50 A a 63A, 35-40KA. Suministro e instalación.	0.49%	0.24%	50.00%	-50.0%	10 de noviembre a 18 de diciembre
Interruptor termomagnético regulable 100 A a 125A, 35-40KA. Suministro e instalación.	0.42%	0.21%	50.00%	-50.0%	10 de noviembre a 18 de diciembre
Suministro e instalación - Cable de cobre encauchetado 3 X 12 AWG	1.84%	0.92%	50.00%	-50.0%	10 de noviembre a 18 de diciembre
Caja galvanizada semipesada tipo industrial 5800	0.02%	0.01%	50.00%	-50.0%	10 de noviembre a 18 de diciembre
Tubo galvanizado 34 x 3 m EMT	0.22%	0.11%	50.00%	-50.0%	10 de noviembre a 18 de diciembre
Salida para interruptor sencillo. línea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plástica 5800, terminales PVC y readecuación de muro	1.20%	0.60%	50.00%	-50.0%	10 de noviembre a 18 de diciembre
Salida para interruptor doble. línea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plástica 5800, terminales PVC y readecuación de muro	1.29%	0.62%	50.00%	-50.0%	10 de noviembre a 18 de diciembre
Tomacorriente doble. polo a tierra 15A, 125V, NEMA 5-15R grado comercial. Suministro e instalación.	0.96%	0.48%	50.00%	-50.0%	10 de noviembre a 18 de diciembre
Salida para tomacorriente doble con polo a tierra GFCI 15A - 125V, incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre aislado, caja plástica 5800 o 2400, terminales de derivación, incluye anarato	1.48%	0.73%	50.00%	-50.0%	10 de noviembre a 18 de diciembre
Salida para iluminación en techo. incluye tubería PVC SCH40 condull 1 1/2". Cable de cobre THWN N°12 libre de halógenos, accesorios, cajas de paso	1.55%	1.27%	50.00%	-50.0%	10 de noviembre a 18 de diciembre
Luminaria tipo panel led 60x60 cm 110V. Incluye: cable encauchetado 3x16 AWG, clavija de caucho y elementos de fijación. Suministro e instalación	2.50%	1.25%	50.00%	-50.0%	10 de noviembre a 18 de diciembre
Modulo LED redondo 18w, 110V. Incluye: cable encauchetado 3x16 AWG, clavija de caucho y elementos de fijación. Suministro e instalación	0.39%	0.20%	50.00%	-50.0%	10 de noviembre a 18 de diciembre
REDES HIDROSANITARIAS	0.53%	0.00%			
Rehabilitación de punto hidráulico y/o sanitario	0.34%	0.00%	0.00%	-100.0%	
Asno general para entrega de obra	0.59%	0.00%	0.00%	-100.0%	
CERTIFICACION RETE	2.11%	0.00%	0.00%	-100.0%	
	100.00%		46.24%		



CONSORCIO
CENTRO DE SALUD
EL MORRO

DURANTE EL PERIODO (REPROGRAMACIÓN No. 1) ACUMULADO				
Sem	Fecha Corte	% PROG.	% EJECUTADO	Diferencia
14	18-dic	100.00%	53.76%	-46.24%

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

NESTOR FERNANDO MEDINA GRANADOS

C.C. No. 9.430.942 de Yopal

R/L CONSORCIO CENTRO DE SALUD EL MORRO

Anexo: Programación de Obra Con fecha Ajustada al Acta de Inicio

Anexo 2. Comité de obra .



I. DATOS GENERALES

TEMA DE LA REUNIÓN

Socialización de solicitud de prórroga No. 1

Fecha de la Reunión:

IV VI DIX

2025

12

12

Hora de inicio

AM

09 : 00

PM

Hora de finalización

A
M

10 : 30

P
M

LUGAR DE LA REUNIÓN: OBRA PAPS QUEBRADA SECA

ASISTENTES

ASISTENCIA

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
				SI	NO
1.	Fabio Camilo Leal Camacho	RESIDENTE DE OBRA	Consortio Centro de Salud El Morro	X	
2.	Andrés Felipe Goes	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Inter Centro de Salud El Morro	X	
3.	Andrés Fernando Pérez González	DIRECTOR DE OBRA	Consortio Centro de Salud El Morro	X	
4.	Diego Fernando Venegas	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Inter Centro de Salud El Morro	X	

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Socializar solicitud de prórroga No1.
2. Determinar los aspectos técnicos de la solicitud en mención.
3. Seguimiento a la ejecución de obra.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo general y apertura del comité.
2. Exposición por parte del contratista de obra de la solicitud.
3. Sustentación técnica de la solicitud.
4. Compromisos.
5. Cierre del comité de obra.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN



CONSORCIO
CENTRO DE SALUD
EL MORRO

Siendo las 10:30 de la mañana del día 12 de diciembre del 2025, el contratista de obra en representación el ingeniero Andrés Fernando Pérez González informa, que el proveedor de los materiales del componente eléctrico presentó atraso en la entrega del material por desabastecimiento de los mismos, a causa del incumplimiento en las entregas de los distribuidores, adicionalmente la contratación de mano de obra para la instalación de los componentes eléctricos del centro de salud se ha venido dando con dificultad ya que no hay disponibilidad de técnicos electricistas que agilicen la instalación de dichos componentes, hechos por los cuales se requiere tiempo adicional de 12 días calendario, para culminar los procesos de instalación y ensamblaje del capítulo eléctrico, que a su vez retrasa la ejecución de diversos capítulos de los entregables de la adecuación del puesto de atención primaria en salud del corregimiento El Morro.

Manifiesta el director de obra que estas actividades son indispensables para avanzar hacia la finalización del proyecto y que dependen directamente de la entrega efectiva por parte del proveedor, la Interventoría evidencia la necesidad de ampliar el plazo contractual por un período de doce (12) días calendario, con el fin de evitar afectaciones en la correcta ejecución de las actividades restantes y garantizar el cumplimiento del objeto contractual, teniendo como fecha de terminación de las actividades el día 30 de diciembre del 2026.

El ingeniero Diego Fernando Venegas director de la interventoría realizará el correspondiente análisis técnico de las solicitudes y evaluará las justificaciones presentadas por el contratista de obra, donde luego de revisar, y verificar procederá a entregar el aval de la solicitud de prórroga No. 1 ante la entidad.

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS Y COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
1. el contratista de obra se compromete a entregar informe de solicitud de prórroga N°1.	12/12/2025	Fabio Camilo Leal Camacho
2. el contratista de interventoría se compromete a entregar informe de aval de prórroga N°1.	16/12/2025	Andrés Felipe Goes

IV. ANEXOS

V. FIRMAS


Nombre **FABIO CAMILO LEAL CAMACHO**
Cargo RESIDENTE DE OBRA


Nombre **ANDRÉS FELIPE GOES**
Cargo RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Anexo 1. Solicitud de la prórroga N1 del contratista de obra.



CCS-EM-11-16.12.2025

Yopal, 12 diciembre de 2025

Ingeniero:

Diego Fernando Venegas Rivera

R/L CONSORCIO INTER CENTRO DE SALUD EL MORRO

Yopal - Casanare

Referencia: Contrato de Obra Pública No. 817 DE AGOSTO DE 2025, suscrito entre la Empresa Social del Estado Salud Yopal y el Consorcio CENTRO DE SALUD EL MORRO, cuyo objeto es: **ADECUACIÓN MENOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL CORREGIMIENTO DEL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.**

Asunto: Solicitud de prórroga No. 1 y modificatorio 2

Cordial saludo;

Atento Ingeniero Diego Fernando Venegas Rivera.

En mi calidad de representante legal del **CONSORCIO CENTRO DE SALUD EL MORRO**, contratista del **Contrato de Obra Pública No. 817 del 29 de agosto de 2025**, cuyo objeto es la *"Adecuación menor del Centro de Atención Primaria en Salud del corregimiento El Morro, municipio de Yopal, departamento de Casanare"*, me permito presentar **solicitud formal de prórroga del plazo contractual por doce (12) días calendario**, sin modificación del valor del contrato, con el fin de establecer como nueva fecha de terminación el **30 de diciembre de 2025**.

La presente solicitud se fundamenta en circunstancias **sobrevinientes, objetivamente verificables y ajenas a la voluntad del contratista**, las cuales han generado impactos directos en la ejecución de actividades críticas del proyecto y en su secuencia constructiva, afectando el cumplimiento del cronograma inicialmente pactado, tal como se expone a continuación:

Durante la ejecución del contrato se presentaron **demoras en el despacho y suministro de materiales eléctricos especializados**, adicionalmente se generaron mayores y menores cantidades, dicha situación soportada en la documentación emitida por el proveedor y por el acta de mayores y menores cantidades, no era previsible al momento de estructurar la programación inicial de obra. Dichos materiales corresponden a componentes indispensables para la ejecución de las instalaciones eléctricas y para la habilitación funcional de áreas que condicionan la ejecución de actividades sucesoras, especialmente aquellas relacionadas con acabados, pruebas, puesta en funcionamiento y cierre técnico de frentes de obra.

La no disponibilidad oportuna de estos materiales eléctricos generó una **interrupción en la secuencia lógica de ejecución**, toda vez que las actividades eléctricas constituyen **precedentes**

Calle 33 No. 20 - 47
Yopal - Casanare
Cel. 3134962662



CONSORCIO
CENTRO DE SALUD
EL MORRO

técnicos obligatorios para el desarrollo de actividades posteriores, impidiendo avanzar de manera simultánea en frentes que, aunque no son eléctricos en sí mismos, dependen funcional y normativamente de dichas instalaciones para su culminación.

Podemos indicar que las mayores y menores cantidades de obras son las siguientes:

CAPITULO 100: PRELIMINARES

Ítem 104: Demolición a mano tableta piso, espesor 0-5 cm con retiro (tanque subt)

Unidad:	m2
Cantidad Inicial:	100
Cantidad Modificatoria No.2 (+/-):	-100
Cantidad actualizada:	0

Se hace modificación de este ítem dejando su ejecución en cero (0) con el fin de utilizar estos recursos en la modificación de la red eléctrica ya que es mas importante para el funcionamiento de la obra. Y la adquisición del certificado retiro.

Ítem 105: Demolición andenes, sardineles y cunetas (incluye retiro)

Unidad:	m3
Cantidad Inicial:	30
Cantidad Modificatoria No.2 (+/-):	-30
Cantidad actualizada:	0

Demolición de andenes, sardineles y cunetas existentes, realizada de forma manual y/o mecánica según condiciones del sitio, incluyendo el retiro, cargue y disposición final del material producto de la demolición, dejando el área limpia y lista para trabajos posteriores.

Se hace modificación de este ítem dejando su ejecución en cero (0) con el fin de utilizar estos recursos en la modificación de la red eléctrica ya que es mas importante para el funcionamiento de la obra. Y la adquisición del certificado retiro.

CAPITULO 200: ESTRUCTURAS EN CONCRETO

Ítem 201: Placa base en concreto 3000 psi e =0.1 m

Unidad:	m2
---------	----

Calle 33 No. 20 - 47
Yopal – Casanare
Cel. 3134962662



CONSORCIO
CENTRO DE SALUD
EL MORRO

Cantidad Inicial: 30
Cantidad Modificatoria No.2 (+/-): -30
Cantidad actualizada: 0

Esta actividad corresponde a Suministro y construcción de placa base en concreto de resistencia 3000 psi, con espesor de 0,10 m, incluyendo preparación y nivelación del terreno, formaleta, vaciado, vibrado, afinado y curado del concreto, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.

Ítem 202: **Andenes en concreto 3000 psi e=3000 psi e=0.1m + dilatación en ladrillo rejilla A=0.07m + excav y recebo común compactado 0.20m**

Unidad: m3
Cantidad Inicial: 30
Cantidad Modificatoria No.2 (+/-): -30
Cantidad actualizada: 0

CAPITULO 300: PISOS-ACABADOS Y ENCHAPES

Ítem 301: **Enchape de pared cerámica 30x60 cm blanco plana de corona o similar suministro e instalación. (Enchape tanque subterráneo)**

Unidad: m2
Cantidad Inicial: 100
Cantidad Modificatoria No.2 (+/-): -100
Cantidad actualizada: 0

Se hace modificación de este ítem dejando su ejecución en cero (0) con el fin de utilizar estos recursos en la modificación de la red eléctrica ya que es mas importante para el funcionamiento de la obra. Y la adquisición del certificado retire.

Ítem 302: **Loseta prefabricada color A20 (20x20x60) cm incluye base en mortero 1:4 e=0.03m y sello de arena (anden acceso principal)**

Unidad: m2
Cantidad Inicial: 30
Cantidad Modificatoria No.2 (+/-): -30
Cantidad actualizada: 0

Se hace modificación de este ítem dejando su ejecución en cero (0) con el fin de utilizar estos recursos en la modificación de la red eléctrica ya que es mas importante para el funcionamiento de la obra. Y la adquisición del certificado retire.

CAPITULO 400: CUBIERTA

Ítem 402: Caballete TZL metálico cal 26/28 prepintado a = 0.60m

Unidad:	m
Cantidad Inicial:	25
Cantidad Modificatoria No.2 (+/-):	-12.5
Cantidad actualizada:	12.5

Instalación de caballete tipo TZL metálico, fabricado en lámina de acero galvanizado calibre 26/28, prepintado, de ancho total 0.60 m. Incluye corte, fijación con tornillería galvanizada o autoperforante, sellado de juntas y accesorios necesarios para garantizar la hermeticidad y acabado uniforme del sistema de cubierta. Comprende suministro e instalación a todo costo.

La actividad ejecutada presenta una cantidad inferior a la contemplada en el presupuesto inicial; por este motivo, se ajusta conforme a las condiciones reales verificadas en obra.

Ítem IN 403: Canal en lámina galvanizada cal 20 desarrollo 0.6 m pintado con wash primer y esmalte. Suministro e instalación.

Unidad:	m
Cantidad Inicial:	38.4
Cantidad Modificatoria No.2 (+/-):	13.4
Cantidad actualizada:	25.0

Canaleta fabricada en lámina galvanizada calibre 20, instalada conforme a planos y especificaciones técnicas. Incluye suministro de todos los accesorios necesarios (codos, uniones, bajantes, tornillería y sellos), corte, anclaje y sellado para garantizar su correcto funcionamiento y durabilidad. Instalación completa a todo costo.

La actividad presenta un área menor a la contemplada en el presupuesto inicial; por este motivo, se ajusta la actividad conforme a las condiciones reales verificadas en obra.

Ítem IN 404: Correa metálica en perfil estructural PHR-C 160 x 60 x 2 mm, con anticorrosivo esmalte e instalación



CONSORCIO
CENTRO DE SALUD
EL MORRO

Unidad: m
Cantidad Inicial: 241.3
Cantidad Modificatoria No.2 (+/-): 208.7
Cantidad actualizada: 450

Correa metálica en perfil estructural tipo PHR-C 160 x 60 x 2 mm, instalada según planos estructurales. Incluye limpieza, aplicación de pintura anticorrosiva, acabado con esmalte sintético, cortes, perforaciones, anclajes y todos los elementos necesarios para su correcta fijación y funcionamiento.

Esta actividad presenta un incremento en las cantidades contempladas dentro el presupuesto inicial, se realiza el ajuste conforme a las condiciones reales verificadas en obra.

CAPITULO 500: ESTUCO Y PINTURAS

Ítem IN 505: impermeabilización terrazas transitables con sikatecho E(4 capas) + sikafelt (2capas)+ capa de mortero e=1:3 e=0.03

Unidad: m²
Cantidad Inicial: 60
Cantidad Modificatoria No.2 (+/-): -10
Cantidad actualizada: 50

Esta actividad presenta disminución en las cantidades contempladas dentro el presupuesto inicial, se realiza el ajuste conforme a las condiciones reales verificadas en obra.

CAPITULO 700: RED ELÉCTRICA

Ítem 706: Suministro e Instalación - Cable de cobre encauchetado 3 X 12 AWG

Unidad: m
Cantidad Inicial: 357
Cantidad Modificatoria No.2 (+/-): +193
Cantidad actualizada: 550

Calle 33 No. 20 - 47
Yopal – Casanare
Cel. 3134962662



Esta actividad presenta un incremento en las cantidades contempladas dentro el presupuesto inicial, se realiza el ajuste conforme a las condiciones reales verificadas en obra.

Ítem 708: Caja galvanizada semipesada tipo industrial 5800

Unidad: und
Cantidad Inicial: 5
Cantidad Modificatoria No.2 (+/-): +85
Cantidad actualizada: 90

Esta actividad presenta un incremento en las cantidades contempladas dentro el presupuesto inicial, se realiza el ajuste conforme a las condiciones reales verificadas en obra.

Ítem 709: Tubo galvanizado 3/4 x 3 m EMT

Unidad: m
Cantidad Inicial: 15
Cantidad Modificatoria No.2 (+/-): +965.65
Cantidad actualizada: 980.65

Esta actividad presenta un incremento en las cantidades contempladas dentro el presupuesto inicial, se realiza el ajuste conforme a las condiciones reales verificadas en obra

Ítem 712: Tomacorriente doble, polo a tierra 15A, 125V, NEMA 5-15R grado comercial. Suministro e instalación.

Unidad: und
Cantidad Inicial: 78
Cantidad Modificatoria No.2 (+/-): +42
Cantidad actualizada: 120

Esta actividad presenta un incremento en las cantidades contempladas dentro el presupuesto inicial, se realiza el ajuste conforme a las condiciones reales verificadas en obra



CONSORCIO
CENTRO DE SALUD
EL MORRO

Ítem 713:

Salida para tomacorriente doble con polo a tierra GFCI 15A - 125V, incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre aislado, caja plástica 5800 o 2400, terminales de derivación, incluye anarato

Unidad: und
Cantidad Inicial: 17
Cantidad Modificatoria No.2 (+/-): +103
Cantidad actualizada: 120

Esta actividad presenta un incremento en las cantidades contempladas dentro el presupuesto inicial, se realiza el ajuste conforme a las condiciones reales verificadas en obra

Ítem 714:

Salida para iluminación en techo, incluye tubería PVC SCH-40 conduit 1 1/2", Cable de cobre THWN N°12 libre de halógenos, eccsesorios, cajas de paso

Unidad: und
Cantidad Inicial: 43
Cantidad Modificatoria No.2 (+/-): +17
Cantidad actualizada: 60

Esta actividad presenta un incremento en las cantidades contempladas dentro el presupuesto inicial, se realiza el ajuste conforme a las condiciones reales verificadas en obra

Las anteriores cantidades soportan la variación del tiempo de ejecución ya que se incrementaron las cantidades de los ítems contractuales, en especial los del capítulo del componente eléctrico, obteniendo un mayor tiempo de ejecución de dicho capítulo.

De manera adicional, durante el mismo periodo se evidenció una **limitada disponibilidad de mano de obra calificada**, particularmente en especialidades asociadas a instalaciones eléctricas y acabados, situación asociada a la temporada del año y a la alta demanda regional de este tipo de perfiles técnicos. Esta circunstancia obligó al contratista a gestionar la vinculación de personal proveniente de otros municipios, lo cual implicó tiempos **adicionales de gestión, desplazamiento, vinculación y logística de permanencia del personal en la zona del proyecto**, afectando el ritmo de ejecución inicialmente previsto, sin que ello sea imputable a una deficiente planeación o negligencia del contratista.

No obstante lo anterior, es importante precisar que **las circunstancias descritas no han generado abandono de obra**, ni suspensión de actividades, sino una **disminución temporal en el rendimiento esperado**, concentrada principalmente en actividades críticas de cierre, razón

Calle 33 No. 20 - 47
Yopal – Casanare
Cel. 3134962662



por la cual el contratista ha venido ejecutando acciones de contingencia orientadas a mantener frentes activos y avanzar en aquellas actividades que no se encontraban condicionadas directamente a la disponibilidad de los materiales eléctricos pendientes.

Que actualmente el contrato tiene un porcentaje de ejecución del **55%**, no obstante, se cuenta con el 100% de los materiales necesarios para el cumplimiento del contrato. Así mismo, se tiene vinculado al personal necesario para adelantar las actividades faltantes, de conformidad con las directrices impartidas por la interventoría.

Con el propósito de **garantizar la terminación integral del objeto contractual**, asegurar la correcta ejecución técnica de las actividades restantes y evitar afectaciones a la calidad de la obra, el contratista propone la concesión de una **prórroga por doce (12) días calendario**, sin reconocimiento de mayores costos, durante los cuales se ejecutarán de manera intensiva las actividades pendientes, priorizando aquellas que resultan indispensables para la entrega funcional del proyecto.

En respaldo de la presente solicitud, se anexan los siguientes documentos, los cuales permiten verificar objetivamente las circunstancias expuestas y las medidas adoptadas por el contratista:

- Informe general y estado actual de la obra.
- Plan de contingencia para culminación de actividades pendientes.
- Programación de entrega de materiales por parte del proveedor.

La prórroga solicitada permitirá culminar las actividades pendientes de manera técnica, segura y conforme a las especificaciones contractuales, evitando entregas parciales, reprocesos o afectaciones posteriores a la operación del Centro de Atención Primaria en Salud, cuya adecuada puesta en funcionamiento resulta prioritaria para la comunidad del corregimiento El Morro.

En mérito de lo expuesto, solicitamos respetuosamente a la **E.S.E. Salud Yopal** evaluar la presente solicitud y, de considerarlo procedente, **autorizar el balance de mayores y menores cantidades y la prórroga No. 1 por doce (12) días calendario**, fijando como nueva fecha de terminación del contrato el **30 de diciembre de 2025**, sin modificación del valor contractual.

En todo caso, el contratista reafirma su compromiso **de culminar la totalidad del objeto contractual dentro del término adicional solicitado**, garantizando la ejecución integral de las actividades pendientes conforme a las especificaciones técnicas, cronograma ajustado y obligaciones contractuales vigentes. Así mismo, se compromete a **actualizar, prorrogar o ajustar oportunamente las pólizas y garantías contractuales que amparan el contrato**, en los términos y vigencias que resulten necesarias para cubrir el nuevo plazo de ejecución, de conformidad con lo establecido en la minuta contractual y la normativa aplicable, allegando a la Entidad los respectivos soportes para su revisión y aprobación previa.

Que, por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevé por ejemplo el artículo 28 del Acuerdo 017 de 2024 contentivo del Estatuto de Contratación de la ESE SALUD YOPAL, el cual faculta a la entidad contratante a modificar los

Calle 33 No. 20 - 47
Yopal – Casanare
Cel. 3134962662



CONSORCIO
CENTRO DE SALUD
EL MORRO

contratos de común acuerdo o de forma unilateral, "(...) Durante la ejecución del contrato pueden presentarse situaciones que afectan su ejecución, por lo cual, el supervisor o interventor deberá solicitar oportunamente al Gerente, para elaboración por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la correspondiente modificación, señalando las razones que originan el cambio, la conveniencia, el beneficio, el valor y/o el tiempo a adicionar o prorrogar si fuere el caso, para su posterior suscripción por las partes(...)"

En el mismo sentido, la Corte Constitucional, basada en pronunciamiento del Consejo de Estado, resaltó que las modificaciones a los contratos deben ser excepcionales, por causas que verdaderamente se justifiquen y no pueden ser utilizadas para afectar el derecho al acceso a la contratación estatal en condiciones de igualdad, como se puede leer en Sentencia C-153-2017 con ponencia de la Doctora PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR, la cual establece:

"(...) Ahora bien, como se indicó en ese concepto, el que la mutabilidad de los contratos estatales sea posible no significa que pueda llevarse a cabo por la mera voluntad de las partes o de la entidad contratante; por el contrario, la modificación del contrato debe ser excepcional en virtud de los principios de planeación y seguridad jurídica. Por ello la Corte concuerda con la Sala de Consulta y Servicio Civil en que la modificación debe obedecer a una causa real y cierta autorizada en la ley, sustentada y probada, y acorde con los fines estatales a los que sirve la contratación estatal. La Sala de Consulta explicó: "La ley permite una cierta discrecionalidad en la toma de las decisiones de modificar los contratos, pues es muy difícil regular detalladamente el tema, en especial ante la infinidad de situaciones que pueden presentarse durante la ejecución. Por esto utiliza locuciones relativamente amplias, a las que debe someterse la administración. A manera de ejemplo, se citan las siguientes tomadas del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: mantener las condiciones técnicas, económicas y financieras, (artículo 4.8), no sobrevenga mayor onerosidad, (artículo 4.9), acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar ... diferencias, (ibídem), evitar la paralización y la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, (artículo 14); etc. Nótese que, sin embargo, en ellas van inmersas las ideas de una causa cierta y unos fines públicos que hay que salvaguardar. Puede adicionarse una razón a las expuestas para justificar que la simple voluntad de las partes no es causa de modificación de los contratos estatales, la cual consiste en el respeto por el principio de igualdad de los oferentes. Si se acepta que los contratos pueden modificarse por el simple común acuerdo, fácilmente se podría licitar determinado objeto con el fin de adjudicárselo a cierta persona, a sabiendas de que se cambiarán las obligaciones, una vez celebrado. De lo expuesto, y a manera de solución al interrogante planteado, surgen estas dos ideas que han servido de hilo conductor al análisis que aquí se hace: el mutuo acuerdo es una forma de modificación del contrato estatal, la más usada en la práctica y preferida por la legislación vigente; advirtiendo, y esta es la segunda idea, que toda modificación debe tener una causa real y cierta, contemplada en la ley, diferente de la mera voluntad de los contratantes" (negrilla fuera del texto).

Así las cosas, advierte que la solicitud de modificación presentada, se encuentra plenamente soportada técnica y financieramente y que es excepcional, como quiera que los retrasos en algunas actividades correspondientes a la ruta crítica del proyecto sucedieron a propósito de la

Calle 33 No. 20 - 47
Yopal – Casanare
Cel. 3134962662



CONSORCIO
CENTRO DE SALUD
EL MORRO

propósito de la demora en el despacho de materiales de obra oportunamente comprados, situación que era imprevisible para el contratista dadas las condiciones actuales del mercado. Con respecto al cambio en la cantidad de tubería EMT en las proporciones anteriormente indicadas, vemos que es de vital importancia la adición en tiempo para poder ejecutar a cabalidad dichas cantidades según las especificaciones del ítem.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional de información técnica, contractual o documental que sea necesario para la evaluación de la presente solicitud.

Atentamente;

NESTOR FERNANDO MEDINA GRANADOS
C.C. No. 9.430.942 de Yopal
R/L CONSORCIO CENTRO DE SALUD EL MORRO

Anexos:

- *Oficio Proveedor*
- *Re-Programación de Obra, soportes proveedores, informe estado obra.*

Calle 33 No. 20 - 47
Yopal – Casanare
Cel. 3134962662



CONSORCIO MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO EL MORRO

MUNICIPIO DE YOPAL - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 817 de 29 de agosto de 2025
 OBJETO: ADECUACION MENOR DEL CENTRO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL CORREGIMIENTO DEL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATANTE: ESE SALUD YOPAL	CONTRATISTA: CONSORCIO CENTRO DE SALUD EL MORRO NIT. 901.862.583-3 R/L NESTOR FERNANDO MEDINA GRAMADOS C.C. 9.430.942
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	18/09/2025
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (3) meses
PROROGAS ACUMULADAS:	N/A
FECHA INICIAL DE TERMINACION	18/12/2025
FECHA ACTUAL DE TERMINACION	18/12/2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 315,897,650.80
VALOR ANTICIPO (0%)	\$ -
VALOR ADICIONAL	\$ -
VALOR AJUSTES	\$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 315,897,650.80

CONDICIONES CONTRACTUALES

CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No 2

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANT.	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANT.	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
100	PRELIMINARES			\$ 17,509,410.19	\$ 17,509,410.19			\$ 10,094,460.17			\$ 10,094,460.17
101	Desmonte de deterioro con retiro	m2	339.758	\$ 14.439.00	\$ 4.905.772.98	339.76	\$ 14.439.00	\$ 4.905.772.98	339.76	\$ 14.439.00	\$ 4.905.772.98
102	Desmonte cubiertas, con correas y transporte.	m2	360.76	\$ 13.548.00	\$ 4.887.537.19	360.76	\$ 13.548.00	\$ 4.887.537.19	360.76	\$ 13.548.00	\$ 4.887.537.19
103	Desmonte de canales y bajantes de aguas lluvias	m2	95.00	\$ 3.170.00	\$ 301.150.00	95.00	\$ 3.170.00	\$ 301.150.00	95.00	\$ 3.170.00	\$ 301.150.00
104	Demolición a mano tableta piso, espesor 0.5 cm con retiro (tanque sub)	m2	100.00	\$ 17.409.00	\$ 1.740.900.02	0.00	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
105	Demolición andenes, sardineles y cuneitas (incluye retiro)	m3	30.00	\$ 189.135.00	\$ 5.674.050.00	0.00	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
200	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				\$ 5,036,490.00			\$ -			\$ -
201	Placa base en concreto 3000 psi e=0.1 m	m2	30.00	\$ 75.351.00	\$ 2.260.530.00	0.00	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
202	Andenes en concreto 3000 psi e=0.1m + dilatación en ladrillo rejilla A=0.07m + excav y recebo común compactado 0.20m	m2	30.00	\$ 92.532.00	\$ 2.775.960.00	0.00	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
300	PISOS-ACABADOS Y ENCHAPES				\$ 11,019,230.00			\$ -			\$ -
301	Enchape de pared cerámica 30x60 cm blanco plana de corona o similar suministro e instalación. (Enchape tanque subterráneo)	m2	100.00	\$ 67.400.00	\$ 6.740.000.00	0.00	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
302	Loseta prefabricada color A20 (20x20x60) cm incluye base en mortero 1.4 e=0.03m y sello de arena (anden acceso principal)	m2	30.00	\$ 142.641.00	\$ 4.279.230.00	0.00	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -



ACTA MODIFICATORIA No. 2

MUNICIPIO DE YOPAL - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL



CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 817 de 29 de agosto de 2025
 OBJETO: ADECUACION MENOR DEL CENTRO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL CORREGIMIENTO DEL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA : CONSORCIO CENTRO DE SALUD EL MORRO NIT. 901.982.583-3
 R/I NESTOR FERNANDO MEDINA GRANADOS
 C.C. 9.430.942

CONTRATANTE: ESE SALUD YOPAL	
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	18/09/2025
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (3) meses
PRORROGAS ACUMULADAS:	N/A
FECHA INICIAL DE TERMINACION	18/12/2025
FECHA ACTUAL DE TERMINACION	18/12/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 315.897.650,60
VALOR ANTICIPO (0%)	\$ -
VALOR ADICIONAL	\$ -
VALOR AJUSTES	\$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 315.897.650,60

CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No 2

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No 2		
						CANT.	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
400	CUBIERTA				\$ 70.490.713,48			\$ 82.168.197,30
401	Teja termoaústica UPVC 0.94 X 2 mm suministro e instalación	m2	380,76	\$ 57,541,00	\$ 20.758.324,29			\$ -
IN 401	Teja termoaústica UPVC 0.90 m x 2 mm	m2		\$ 57,541,00		387,50		\$ 22.297.137,50
402	Caballote T2L metálico cal 26/28 preplastado a = 0,60m	m	25,00	\$ 42,402,00	\$ 1.060.050,00	12,50		\$ 530.025,00
403	Canal en lámina galvanizada cal 20 dearrullo 0,6 m pintado con wash primer y esmalte. Suministro e instalación.	m	38,40	\$ 144,505,00	\$ 5.548.992,00	25,00		\$ 3.612.625,00
404	Correa metálica en perfil estructural PHR-C 160 x 60 x 2 mm. con anticorrosivo esmalte en instalación	m	241,30	\$ 60,398,00	\$ 14.574.037,40	450,00		\$ 27.179.100,00
405	Cielo raso en lámina PVC 7 mm (incluye cornisa)	m2	339,40	\$ 84,117,00	\$ 28.549.309,80	339,40		\$ 28.549.309,80
500	ESTUCCO Y PINTURAS				\$ 38.516.815,76			\$ 37.407.883,56
501	Estuco plástico muros. Suministro e instal.	m2	850,00	\$ 15,582,00	\$ 13.244.700,00	850,00		\$ 13.244.700,00
502	Raspado de superficie de muro pintado en vitrol	m2	850,00	\$ 5,072,00	\$ 4.311.200,00	850,00		\$ 4.311.200,00
503	Pintura Epoxica para muros (2 manos)	m2	850,00	\$ 13,669,00	\$ 11.618.650,00	850,00		\$ 11.618.650,00
504	Pintura exterior acrílica tipo koraza sobre muros 3 manos impermeabilización terrazas transiables con silicatecho E1 (4 capas) + Sikaflex (2capas)+ capa de mortero e=1:3 e=0,03	m2	112,40	\$ 23,921,00	\$ 2.688.672,56	112,40		\$ 2.688.672,56
505		m2	60,00	\$ 110,863,22	\$ 6.653.583,20	50,00		\$ 5.544.661,00
600	CARPINTERIA METÁLICA Y DE MADERA				\$ 50.072.102,35			\$ 884.073,07



CONSORCIO CENTRO DEL SALUD EL MORRO
 MUNICIPIO DE YOPAL - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL

ACTA MODIFICATORIA No. 2
 CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 817 de 29 de agosto de 2025

OBJETO: ADECUACION MENOR DEL CENTRO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL CORREGIMIENTO DEL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA : CONSORCIO CENTRO DE SALUD EL MORRO NIT. 901.982.583-3
 ROL NESTOR FERNANDO MEDINA GRANADOS
 C.C. 9.430.942

CONTRATANTE: ESE SALUD YOPAL

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 18/08/2025
 VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 315.897.650,60

PLAZO DEL CONTRATO: TRES (3) meses
 VALOR ANTICIPO (0%) \$ -
 VALOR ADICIONAL \$ -
 VALOR AJUSTES \$ -
 VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 315.897.650,60

ACTA MODIFICATORIA 2
 FECHA PRESENTE ACTA
 18/12/2025

CONDICIONES CONTRACTUALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No 2	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
601	Puerta metálica batiente de 2 hojas con celosía tipo persiana, Cal 18 con anticorrosivo y esmalte, cerradura para abrir desde afuera. Instalada	m2	24,00
602	Cerradura alcaoba clásica madera. Suministro e instal	und	28,00
603	Puerta entimborada con marco en lamina cold rolled calibre 18, con vidrio montante, incluye anticorrosivo, pintura, chapa. Suministro e instalación	m2	39,69
700	RED ELÉCTRICA		
701	Tomacorriente doble con polo a tierra aislado grado hospitalario 15 A color naranja. Suministro e instalación	und	40,00
702	Tablero de protección trifásico 18 circuitos con puerta y espacio para totalizador. Suministro e instalación.	und	4,00
703	Interruptor termomagnético regulable 80A a 100A, 35-40KA. Suministro e instalación.	und	1,00
704	Interruptor termomagnético regulable 50 A a 63A, 35-40KA. Suministro e instalación.	und	2,00
705	Interruptor termomagnético regulable 100 A a 125A, 35-40KA. Suministro e instalación.	und	1,00
706	Suministro e instalación - Cable de cobre encauchelado 3 X 12 AWG	m	357,00
708	Caja galvanizada semipesada tipo Industrial 5800	und	5,00
709	Tubo galvanizado 3/4 x 3 m EMT	m	15,00

CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No 2	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No 2
VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
\$ 567.611,00	\$ 13.622.664,00
\$ 48.592,40	\$ 1.360.578,20
\$ 884.073,07	\$ 35.086.960,15
\$ 37.169.416,30	\$ 99.259.563,99
\$ 44.551,62	\$ 1.782.064,80
\$ 813.837,00	\$ 3.255.348,00
\$ 587.620,00	\$ 587.620,00
\$ 580.211,25	\$ 1.160.422,50
\$ 1.001.896,00	\$ 1.001.896,00
\$ 12.247,00	\$ 4.372.179,00
\$ 10.009,00	\$ 50.045,00
\$ 35.503,00	\$ 532.545,00

CANT.	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANT.	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
-	\$	\$	0,00	-	\$
-	\$	\$	0,00	-	\$
1,00	\$	\$ 884.073,07	1,00	\$	\$ 884.073,07
		\$ 99.259.563,99			\$ 99.259.563,99
40,00	\$	44.551,62	40,00	\$	1.782.064,80
4,00	\$	813.837,00	4,00	\$	3.255.348,00
1,00	\$	587.620,00	1,00	\$	587.620,00
2,00	\$	580.211,25	2,00	\$	1.160.422,50
1,00	\$	1.001.896,00	1,00	\$	1.001.896,00
550,00	\$	12.247,00	550,00	\$	6.735.850,00
90,00	\$	10.009,00	90,00	\$	900.810,00
980,65	\$	35.503,00	980,65	\$	34.815.853,69



CONSORCIO
EL MORRO

ACTA MODIFICATORIA No. 2

MUNICIPIO DE YOPAL - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL

CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 817 de 29 de agosto de 2025

OBJETO: ADECUACION MENOR DEL CENTRO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL CORREGIMIENTO DEL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE



CONTRATANTE: ESE SALUD YOPAL

CONTRATISTA : CONSORCIO CENTRO DE SALUD EL MORRO MIT. 901.982.583-3
R/L NESTOR FERNANDO MEDINA GRANADOS
C.C. 9.430.942

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 18/09/2025 VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 315.897.650,60

PLAZO DEL CONTRATO: TRES (3) meses VALOR ANTICIPO (0%) \$ -

PRORROGAS ACUMULADAS: N/A VALOR ADICIONAL \$ -

FECHA INICIAL DE TERMINACION 18/12/2025 VALOR AJUSTES \$ -

FECHA ACTUAL DE TERMINACION 18/12/2025 VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 315.897.650,60

ACTA MODIFICATORIA 2

FECHA PRESENTE ACTA

18/12/2025

CONDICIONES CONTRACTUALES

CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No 2

CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No 2

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANT.	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANT.	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
710	Salida para interruptor sencillo, línea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plástica 5800, terminales PVC y resaldadura de muro	und	29.00	\$ 98,106.00	\$ 2,845,074.00	29.00	\$ 98,106.00	\$ 2,845,074.00	29.00	\$ 98,106.00	\$ 2,845,074.00
711	Salida para interruptor doble, línea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plástica 5800, terminales PVC y resaldadura de muro	und	25.00	\$ 118,033.00	\$ 2,950,825.00	25.00	\$ 118,033.00	\$ 2,950,825.00	25.00	\$ 118,033.00	\$ 2,950,825.00
712	Tomacorriente doble, polo a tierra 15A, 125V, NEMA 5-15R grado comercial. Suministro e instalación.	und	78.00	\$ 29,222.00	\$ 2,279,316.00	120.00	\$ 29,222.00	\$ 3,506,640.00	120.00	\$ 29,222.00	\$ 3,506,640.00
713	Salida para tomacorriente doble con polo a tierra GFCI 15A - 125V, incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre aislado, caja plástica 5800 o 2400, terminales de derivación, incluye anarato	und	17.00	\$ 203,650.00	\$ 3,462,050.00	120.00	\$ 203,650.00	\$ 24,438,000.00	120.00	\$ 203,650.00	\$ 24,438,000.00
714	Salida para iluminación en techo, incluye tubería PVC SCH-40 conduit 1 1/2", Cable de cobre THWN N°12 libre de halógenos, accesorios, cajas de paso	und	43.00	\$ 140,537.00	\$ 6,043,091.00	60.00	\$ 140,537.00	\$ 8,432,220.00	60.00	\$ 140,537.00	\$ 8,432,220.00
715	Luminaria tipo panel led 60x60 cm 110V. Incluye: cable encauchado 3x16 AWG, clavija de caucho y elementos de fijación, Suministro e instalación	und	43.00	\$ 137,672.00	\$ 5,919,896.00	43.00	\$ 137,672.00	\$ 5,919,896.00	43.00	\$ 137,672.00	\$ 5,919,896.00
716	Modulo LED redondo18w, 110V. Incluye: cable encauchado 3x16 AWG, clavija de caucho y elementos de fijación, Suministro e instalación	und	17.00	\$ 54,532.00	\$ 927,044.00	17.00	\$ 54,532.00	\$ 927,044.00	17.00	\$ 54,532.00	\$ 927,044.00
800	REDES HIDRISANITARIAS				\$ 2,186,994.00			\$ 2,186,994.00			\$ 2,186,994.00
801	Rehabilitación de punto hidráulico y/o sanitario	UND	17.00	\$ 47,955.00	\$ 815,244.00	17.00	\$ 47,955.00	\$ 815,244.00	-	\$ -	\$ 815,244.00
803	Aseo general para entrega de obra	m2	450.00	\$ 3,075.00	\$ 1,383,750.00	450.00	\$ 3,075.00	\$ 1,383,750.00	-	\$ -	\$ 1,383,750.00
VALOR TOTAL OBRAS					\$ 232,013,172.09			\$ 232,013,172.09			\$ 232,013,172.09
RETIE					\$ 5,000,000.00			\$ 5,000,000.00			\$ 5,000,000.00
AIIU					\$ 78,884,478.51			\$ 78,884,478.51			\$ 78,884,478.51
VALOR COSTO TOTAL DE LA OBRA					\$ 315,897,650.60			\$ 315,897,650.60			\$ 315,897,650.60



CCS-EM-01-16.12.2025

Yopal, 16 de diciembre de 2025

Ingeniero:

Diego Fernando Venegas Rivera

R/L CONSORCIO INTER CENTRO DE SALUD EL MORRO

Yopal - Casanare

Referencia: Contrato de Obra Pública No. 817 DE AGOSTO DE 2025, suscrito entre la Empresa Social del Estado Salud Yopal y el Consorcio CENTRO DE SALUD EL MORRO, cuyo objeto es: **ADECUACIÓN MENOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL CORREGIMIENTO DEL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.**

Asunto: Plan de choque o plan de contingencia.

Atento Ingeniero Diego Fernando Venegas Rivera.

En atención a al proceso de ejecución del contrato en referencia, me permito allegarle a usted el plan de contingencia o plan de choque correspondiente al contrato N 817 de agosto de 2025 que tiene como objeto: **"ADECUACIÓN MENOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL CORREGIMIENTO DEL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL"**, con el propósito de continuar con el proceso de ejecución del contrato en referencia.

El presente Plan de Contingencia es formulado como instrumento operativo para la culminación integral del objeto contractual dentro del término adicional solicitado, mediante la adopción de medidas técnicas, administrativas y logísticas orientadas exclusivamente a finalizar las actividades pendientes y garantizar la entrega de una infraestructura completamente terminada, funcional y acorde con los lineamientos técnicos y contractuales del Contrato de Obra Pública No. 817 de 2025.

Durante el periodo adicional de ejecución, se implementará un esquema intensivo de trabajo, con **incremento efectivo de personal especializado en las áreas críticas pendientes**, particularmente en **instalaciones eléctricas y acabados**, asegurando la presencia permanente en obra de **cuadrillas suficientes para ejecutar frentes simultáneos**.

Dicho personal contará con **disponibilidad total durante el periodo de prórroga**, incluyendo **jornadas extendidas y trabajo continuo en días sábado, domingo y festivos**, cuando técnicamente sea necesario, con el fin de garantizar el cumplimiento del cronograma ajustado.

Así mismo, se garantizará la **disponibilidad inmediata y permanente de los materiales requeridos para la culminación de las actividades pendientes**, en especial materiales eléctricos, elementos de acabado y componentes asociados a las actividades sucesoras. Para tal efecto, se han gestionado de manera anticipada los despachos con proveedores, asegurando su entrega oportuna en obra y evitando interrupciones en la ejecución. La logística de recepción, almacenamiento y suministro interno será coordinada para no generar cuellos de botella ni retrasos operativos.

Con el fin de asegurar la continuidad de la ejecución, se dispondrá de **soporte técnico permanente** en obra, incluyendo personal con capacidad de toma de decisiones técnicas inmediatas frente a



eventualidades propias de la etapa final del proyecto, tales como ajustes menores de instalación, compatibilización de sistemas o resolución de interferencias, todo ello dentro del alcance contractual y sin modificaciones al objeto aprobado.

Durante el periodo de contingencia, la ejecución se concentrará exclusivamente en las actividades pendientes que condicionan la funcionalidad del Centro de Atención Primaria en Salud, priorizando la **finalización total de los sistemas eléctricos, acabados, pruebas de funcionamiento y ajustes finales necesarios para permitir la entrega de una obra operativa y conforme a los requisitos contractuales**. No se adelantarán actividades ajenas a este objetivo ni se dispersarán recursos en frentes que no contribuyan directamente al cierre del proyecto.

Nos comprometemos a mantener un control reforzado de la ejecución, permitiendo el seguimiento permanente por parte de la Interventoría y la Supervisión, facilitando el acceso a la obra, la verificación diaria de avances y el registro de las actividades ejecutadas. Así mismo, se garantizará la disponibilidad de información actualizada sobre el estado de ejecución durante todo el periodo adicional.

Finalmente, manifestamos que la ejecución de las medidas aquí descritas tiene como único propósito culminar la obra dentro del término prorrogado, entregar una infraestructura funcional y evitar la existencia de una obra inconclusa o no operativa, asumiendo plenamente las obligaciones contractuales, técnicas y administrativas derivadas del contrato, sin generar costos adicionales distintos a los inicialmente pactados.

Agradezco su amable atención y comprensión.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nestor Medina Granados".

NESTOR FERNANDO MEDINA GRANADOS

C.C. No. 9.430.942 de Yopal

R/L CONSORCIO CENTRO DE SALUD EL MORRO



Yopal, diciembre 09 de 2025.

Señores
CONSORCIO ADECUACIÓN CENTRO DE SALUD MORRO
NIT. 901.982.583-3
LA CIUDAD


Ref. Programación de entrega de materiales

Cordial Saludo.

Por el presente Comunicado nos permitimos informar que los pedidos según acuerdo comercial No- NOV-15-2025 que tenemos pendientes para despacho presentan demoras y no es posible realizar la entrega el 09/12/2025 por parte de nuestro proveedor, por tal motivo; reiteramos nuestras disculpas y confirmamos que a partir del 15 Diciembre de 2025 se realizará la entrega del siguiente material:

- Suministro material eléctrico
- Suministro luminarias Suministro tomas corrientes
- Suministro de interruptores y demás suministros eléctricos comprados por el CONSORCIO ADECUACIÓN CENTRO DE SALUD MORRO

Atentamente


FABIO NELSON MURILLO
ADMINISTRADOR
CEL. 314 3699213

Cr 30 46 100 cel. 312 350 0412
administracion@losroblessas.com
YOPAL CASANARE



Yopal, noviembre 22 de 2025

Señores
CONSORCIO ADECUACIÓN CENTRO DE SALUD MORRO
NIT. 901.982.583-3
LA CIUDAD

Ref. Programación de entrega de materiales

Cordial Saludo.

Por el presente Comunicado nos permitimos informar que los pedidos según acuerdo comercial No- NOV-15-2025 que tenemos pendientes para despacho presentan demoras por parte de nuestro proveedor, por tal motivo; confirmamos que a partir del 9 de Diciembre de 2025 se realiza la entrega del siguiente material:

- Suministro material eléctrico
- Suministro luminarias Suministro tomas corrientes
- Suministro de interruptores y demás suministros eléctricos comprados por el CONSORCIO ADECUACIÓN CENTRO DE SALUD MORRO

Atentamente


FABIO NELSON MURILLO
ADMINISTRADOR
CEL. 314 3699213

Cr 30 46 100 cel. 312 350 0412
administracion@losroblessas.com
YOPAL CASANARE